



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 27 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120200002700	Extinción De Dominio		Anais Enrique Miranda Daza	15/04/2021	Auto Ordena - Así Las Cosas, Por Secretaría Se Ordena Proceder De Conformidad Al Artículo 15 De La Ley 1849 De 2017, Que Adicionó El Artículo 55A De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaría Librar Comunicaciones Correspondientes.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

0376d9b8-61a0-493e-a3f7-f885a5b62a96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 27 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120200001500	Extinción De Dominio		Banco Pichincha Sa, Octavio Alonso Gallego Perez, Jorge Eliecer Suarez Alvarez, Combuplus S.A.S, Estacion De Servicios San Francisco, Duvan Andres Tavares Gallego, Cooperativa De Ahorro Y Credito Rueda, Sociedad De Petroleros Del Milenio Sas, Diego A	15/04/2021	Auto Ordena - Por Secretaría Continuar Con La Notificación Por Edicto Emplazatorio Conforme El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, Modificada Por La Ley 1849 De 2017, A Fin De Notificar A Los Terceros Indeterminados, Para Tal Efecto Solicitese A Través De La Dirección Seccional De Administración Judicial Del Lugar Donde Se Encuentren Los Bienes, La Publicación En Prensa Nacional Y Local. Por Secretaría Librar Las Comunicaciones Correspondientes

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

0376d9b8-61a0-493e-a3f7-f885a5b62a96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 27 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



08001312000120200001700	Extinción De Dominio		Carlos Eduardo Caicedo Omar, Banco Davivienda.	15/04/2021	Auto Ordena - Revisada La Diligencia Se Observa Que La Fiscalía 21 Especializada En Extinción Del Derecho De Dominio De Bogotá, No Ha Remitido El Cumplimiento De La Notificación Por Aviso A Los Afectados Katia Maria Misas Estrada, Harry Villalobos Tejada, Elisa Rosa Villareal Acosta Y Erick Miguel Espitia Coranado, De Conformidad Al Artículo 55A De La Ley 1849 De 2017. Por Secretaría Se Ordena Requerir A Esa Fiscalía Para Que Remita De Manera Inmediata El Cumplimiento De La Publicación Del Aviso A Los Afectados
-------------------------	----------------------	--	--	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

0376d9b8-61a0-493e-a3f7-f885a5b62a96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 27 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120200002300	Extinción De Dominio		Henry Mosquera Perea , Dairo Emilio Parra Mosquera	15/04/2021	Auto Ordena - Así Las Cosas, Por Secretaría Se Ordena Proceder De Conformidad Al Artículo 15 De La Ley 1849 De 2017, Que Adicionó El Artículo 55A De La Ley 1708 De 2014.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

0376d9b8-61a0-493e-a3f7-f885a5b62a96